

GÉNERO / MÉXICO / PUEBLA

Obtienen primera vinculación a proceso por Ley Olimpia en Tlaxcala

El Ciudadano · 19 de febrero de 2022

El caso se trató con perspectiva de género y se juntaron pruebas, pues el sujeto habría publicado las fotos a manera de venganza



Por Vanguardia

La **Procuraduría General de Justicia del Estado** (PGJE) de Tlaxcala vinculó a proceso a **Miguel Ángel N** bajo las denuncias de **María Guadalupe**, cuya intimidad sexual habría sido violentada por el sujeto, además **fue señalado de violencia familiar**.

De acuerdo con otros medios, este hallazgo fue en colaboración con el **Centro de Justicia para las Mujeres** (CJM), a través del **Ministerio Público del Módulo de Violencia Norte**, donde se trató el caso con perspectiva de género y se juntaron las pruebas.

Sobre el procesado, **se sabe que es un abogado que trabaja en el Tribunal Superior de Justicia del Estado**, quien fue denunciado por Guadalupe tras publicar fotos íntimas en sus redes sociales, tal parece, **“en venganza”** por un supuesto proceso legal de **pensión alimenticia** al que se enfrentaba.

En su cuenta de Facebook, **el imputado compartió una foto de la víctima, sin ropa**. Más tarde, su perfil fue dado de baja, poco antes de que la foto se eliminara.

Esta ley impide que dicho contenido sea violentado, ya sea por medio de grabaciones, en video o audio, fotografías, entre otros, de contenido sexual donde una de los involucrados **no haya dado su consentimiento**.

De igual manera, entra en categoría **reproducir, difundir, transmitir, comercializar, intercambiar, compartir y distribuir** material de la misma índole.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano